



Quito, 3 de marzo del 2014

**A LOS SOCIOS DE INGAREC CIA. LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

1.- El entorno con el cual la empresa inicia sus actividades y en el cual se desenvuelve ha dependido en gran parte de las decisiones económicas del medio comercial y de los eventos que exige la competencia.

2.- Durante el ejercicio del 2013 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.

3.- Por otro lado, en el periodo del 2013 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

4.- La situación financiera de la compañía del 2013 reflejaron ingresos en \$703.374,89, sus costos y gastos generados por las ventas son \$68.824,35.

5.- Adjunto al informe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del 2013 el mismo que presenta una utilidad después de obligaciones con los empleados e impuestos de \$177.574,90.

**Atentamente,**

**SANTIAGO ERAZO A.  
GERENTE GENERAL  
INGAREC CIA LTDA**